

CRISIS HOSPITALARIA: UN PROBLEMA DE TODOS

Es bien conocido las constantes quejas que año a año se escuchan a través de los diferentes medios de comunicación social de la falta de medicamentos, equipo médico-quirúrgico, reactivos de laboratorio, ropa y otros suministros y por ende de la mala atención médica en nuestros hospitales estatales, lo cual ha motivado la protesta del pueblo y en particular de los estudiantes de medicina de pre y post-grado generando movimientos huelguísticos solicitando a nuestras autoridades de salud la solución a estos problemas, los cuales se han solucionado en forma parcial y temporalmente.

Desde principios del presente año, anticipándose a la crisis hospitalaria que se avecinaba, el Colegio Médico de Honduras, emprendió la lucha a un alto nivel, con el objetivo de que el poder legislativo decretara a los Hospitales Estatales, en Estado de Emergencia, con el propósito de dar prioridad a este sector y tener mecanismos más rápidos, menos burocráticos que permitiesen el abastecimiento hospitalario de todos los insumos que llevasen a ofrecer a la ciudadanía una mejor atención médica.

El Gobierno Central respondió con la aprobación de tal decreto, y a través de la Secretaria de Salud

Pública y Asistencia Social, cartera ministerial que planifica, organiza, coordina, supervisa y ejecuta los programas de salud, ha constituido la "Comisión Nacional de Salud" integrado por diferentes organismos del estado, sin embargo observamos que no se ha incluido al Colegio Médico de Honduras, gestor de la idea del decreto en referencia, para participar activamente en la búsqueda de soluciones al problema de los hospitales estatales; consideramos además realizar campaña de concientización a nivel de Sociedades Médicas reconocidas, organizaciones populares, empresa privada etc. quienes podrían colaborar en la solución de los problemas; de igual manera los médicos, particularmente los laborantes en los hospitales estatales y Practicantes Internos, habrán de utilizar los recursos disponibles en una forma racional y adecuada para prestar una óptima atención a nuestro pueblo.

Creemos que con una participación más general se estaría cumpliendo con el precepto constitucional de que "es un deber de todos participar en la promoción y preservación de la Salud personal y de la Comunidad".